

7028  
C. Sta Cruz.  
R.R.

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA

SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL DÍA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS ENTIDADES QUE SE MENCIONAN, EN RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 186 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA** DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA C. MARGARITO FERNANDEZ ESPARZA DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

TIPO DE INVERSIÓN: Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

PROGRAMA: 0111 AGUA POTABLE  
SUBPROGRAMA: 11102 DRENAJE SANITARIO

OFICIO DE APROBACIÓN: NÚMERO DE APROBACIÓN: FISMDF-07-029  
FECHA DE APROBACIÓN: 8 DE JULIO DE 2022  
MONTO DE LA APROBACIÓN: \$223,000.45

CONTRATO: NÚMERO DE CONTRATO: AD-FISMDF-004-22  
MONTO DEL CONTRATO: \$221,480.03  
CONVENIO DE AMPLIACIÓN: \$ 0.00  
MONTO TOTAL EJECUTADO: \$221,480.03

NÚMERO DE OBRA: 07028/22

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA: REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN RINCÓN DE ROMOS LOCALIDAD RINCÓN DE ROMOS ASENTAMIENTO SANTA CRUZ CALLE SANTA CRUZ

UBICACIÓN DE LA OBRA: RINCÓN DE ROMOS

METAS: 78.40 ML

FECHA CONTRACTUAL DE INICIO: 22 DE JULIO DE 2022  
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN: 20 DE AGOSTO DE 2022  
FECHA DE INICIO DE ACUERDO AL ANTICIPO: 6 DE AGOSTO DE 2022  
FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 DÍAS NATURALES

- a) EL CONTRATISTA ENTREGÓ LA TOTALIDAD DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS NECESARIOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN – DE CONFORMIDAD CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- b) EL CONTRATISTA ENTREGO LOS SIGUIENTES MANUALES, INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y/O GARANTÍAS DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS – EN AQUELLOS PROYECTOS QUE ASÍ LO REQUIERA: UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO DE INSPECCION POR PARTE DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN, REVISÁNDOSE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y HABIÉNDOSE CONSTATADO SU EJECUCIÓN DE ACUERDO CON LOS PLANOS Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN Y PARTICULARES DE LA OBRA, LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LOS RECIBEN POR PARTE DE LA MISMA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORES RECLAMACIONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE POR PAGOS INDEBIDOS Y DE ACUERDO CON EL **ARTICULO 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, POR OBRA FALTANTE O MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, O VICIOS OCULTOS, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS POR LA FIANZA CORRESPONDIENTE.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, LO QUE EXIME A LA ENTIDAD, DE COADYUVAR EN EL ÁMBITO DE SUS RESPONSABILIDADES Y/O FACULTADES, EN LA CORRECCIÓN DE LA OBRA MAL EJECUTADA, RECUPERACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS Y/O REPARACIÓN DE VICIOS OCULTOS

15

J.M.O.

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA**

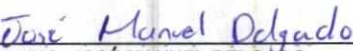
**ENTREGA**

**"EL CONTRATISTA".**

  
\_\_\_\_\_  
C. MARGARITO FERNÁNDEZ ESPARZA  
REPRESENTANTE LEGAL

**RECIBE**

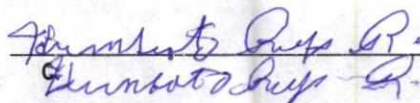
**"POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS".**

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ MANUEL DELGADO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. KÁRLA DE JESÚS LOZANO  
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN

**TESTIGOS DE LA ENTREGA – RECEPCIÓN**

**"PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA".**

  
\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

## ACTA FINANCIERA

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 13 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SE REÚNEN EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN BASE A LOS ARTÍCULOS 71 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y 187 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. Y EL CONTRATISTA **MARGARITO FERNANDEZ ESPARZA REPRESENTANTE LEGAL.** DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN:

MOTIVO DEL CONTRATO: **07028/22 REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD RINCON DE ROMOS ASENTAMIENTO SANTA CRUZ CALLE SANTA CRUZ**

PROGRAMA: **0111 AGUA POTABLE**

SUBPROGRAMA: **11102 DRENAJE SANITARIO**

NÚMERO DE CONTRATO: **AD-FISMDF-004-22**

MONTO DEL CONTRATO: **\$221,480.03**

NÚMERO DE OBRA: **07028/22**

NOMBRE DE LA OBRA: **07028/22 REHABILITACION DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN RINCON DE ROMOS LOCALIDAD RINCON DE ROMOS ASENTAMIENTO SANTA CRUZ CALLE SANTA CRUZ**

UBICACIÓN DE LA OBRA: **RINCON DE ROMOS**

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS – TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE CONVENIOS ADICIONALES-, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.
- b) SE AUTORIZAN 2 ESTIMACIONES, QUE DEJAN TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO AQUELLAS DE LA NÚMERO UNO A LA 2 (FINIQUITO), CON UN MONTO ACUMULADO DE **\$221,480.03 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 03/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE

| No. DE ESTIMACIÓN | MONTO ESTIMADO | PERIODO DE ESTIMACIÓN |                          |
|-------------------|----------------|-----------------------|--------------------------|
|                   |                | DEL                   | AL                       |
| ANTICIPO          | \$110,740.01   |                       |                          |
| #1                | \$98,250.53    | 06 DE AGOSTO DE 2022  | 26 DE AGOSTO DE 2022     |
| #2(FINIQUITO)     | \$12,489.49    | 27 DE AGOSTO DE 2022  | 04 DE SEPTIEMBRE DE 2022 |
| TOTAL             | \$221,480.03   |                       |                          |

- c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE **\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)** CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE **0** (CERO) DÍAS CALENDARIO.

# DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

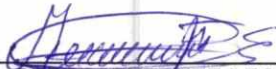
## ACTA FINANCIERA

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE(S) FIANZA(S):

FIANZA No. 3706-09564-0 POR UN MONTO DE \$22,148.00 (VEINTIDOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.) EQUIVALENTE AL 10.00 % DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

FIRMAN DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO,

**“EL CONTRATISTA”:**



REPRESENTANTE LEGAL  
MARGARITO FERNANDEZ ESPARZA.

**“POR EL MUNICIPIO”**



MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUEVANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



ING. JOSE MANUEL DELGADO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



CP. IRMA DOMINGUEZ AGUILAR  
TESORERA MUNICIPAL



ARQ. KARLA DE JESUS LOZANO  
SUPERVISOR DE OBRA